

EdUARDO POOSZ DE INTRINSECO 10/04/2018

OFICIO No AMC-SM-JA-2018- 000517
 Quito D.M. 10 ABR 2018
 GDOC:
 Asunto: Atención Oficio DC-MP-2018-0114 / Concejal
 Marco Ponce 2018-039030

Señor
 Marco Ponce Roosz
CONCEJAL METROPOLITANA DE QUITO
 En su despacho
 Presente.

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 ALCALDÍA RECEPCIÓN
 Fecha: 10 ABR 2018 Hora 15:34
 Nº. HOJAS - SIETE -
 Recibido por: [Firma]

De mi consideración.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en atención a su Oficio DC-MP-2018-0114, de 14 de marzo del 2018, Ticket GDOC: 2018-039030, suscrito por el señor Marco Ponce Poosz, Concejal Metropolitano de Quito, que en su parte pertinente dice: "... remito copia del documento recibido en mi despacho el 13 de marzo de 2018, suscrito por el señor Pío Oswaldo Ortega, "Presidente de la Asociación de Vehículos Usados del Norte de Quito", a fin de que se analice lo que se detalla en el mencionado documento, además agradeceré remitir a mi despacho un informe de las acciones tomadas con la finalidad de dar respuesta al presidente de la Asociación de Vehículos..."; al respecto me permito indicar lo siguiente:

Adjunto al presente sírvase encontrar copias del **Memorando No. AMC-DMI-2018-0259**, de 05 de abril de 2018, suscrito por el Abogado Bruno Andrade Gallardo, Director de Instrucción de la Agencia Metropolitana de Control, mediante el cual informa las acciones realizadas por esta Dependencia, referente al Oficio No. S/N, de fecha 13 de marzo del 2018, presentado por el señor Pío Oswaldo Ortega, Presidente de la Asociación de Vehículos Usados del Norte de Quito.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Ab. Johana Aguirre A.
SUPERVISORA METROPOLITANA
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

C.C Ejemplar 1: Copia- conocimiento.- Diego Cevallos Salgado. Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.
 C.C Ejemplar 2: Copia- conocimiento.- María Eugenia Pesantes. Despacho Alcaldía. Municipio de Quito
 C.C Ejemplar 3: Copia- conocimiento.- Sr. Pío Oswaldo Ortega, Presidente de la Asociación de Vehículos Usados del Norte de Quito.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	G. Chanataxi	DMI	02/04/2018	[Firma]
Revisión	C. Saá	DMI	02/04/2018	[Firma]
Aprobación	B. Andrade	DMI	02/04/2018	[Firma]

Anexo: copias Memorando No. AMC-DMI-2018-0259

Quito, 13 de marzo de 2017

*Preparar foto
de la feria de autos
HAC a fin de
verificar que se
cumpla lo que
se menciona en
los permisos*

ING.
MARCO PONCE
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Asociación de Comerciantes de Vehículos Usados del Norte de Quito, representada por el Sr. Pio Oswaldo Ortega.

Me dirijo a usted distinguida autoridad, para poner a conocimiento suyo, que nosotros como gremio organizado nos encontramos preocupados por la proliferación de **FERIA DE CARROS** en la Ciudad, "**Norte de Quito**". Como comerciantes nos acogimos a todas las normas regulatorias impuestas por el Municipio de Quito para poder funcionar como la **FERIA DE CARROS**, con todos los permisos que nos han exigido y poder realizar nuestra actividad.

PETICIÓN:

A la autoridad correspondiente se digna pedir los permisos correspondientes a estas llamadas ferias que funcionan en sitios donde causan caos de movilidad tanto peatonal como vehicular; Adjunto direcciones y fotos de dichas ferias

- 1.- Feria de Autos "Urgentito" Av. Eloy Alfaro y Eucaliptos
- 2.- Feria de Autos "Urgentito" Av. Eloy Alfaro y los Fresnos
- 3.- Feria de Autos "Molicars" Av. Galo Plaza Lasso y Joaquín Mancheno
- 4.- Feria de Autos "Parque Bicentenario" Av. Rio Amazonas y la Prensa, en esta feria en su momento nos acercamos y se nos señaló que era exclusivamente para parqueadero del Parque, mas no para actividades económicas, esto nos señaló Quito Turismo

10-11

Atentamente



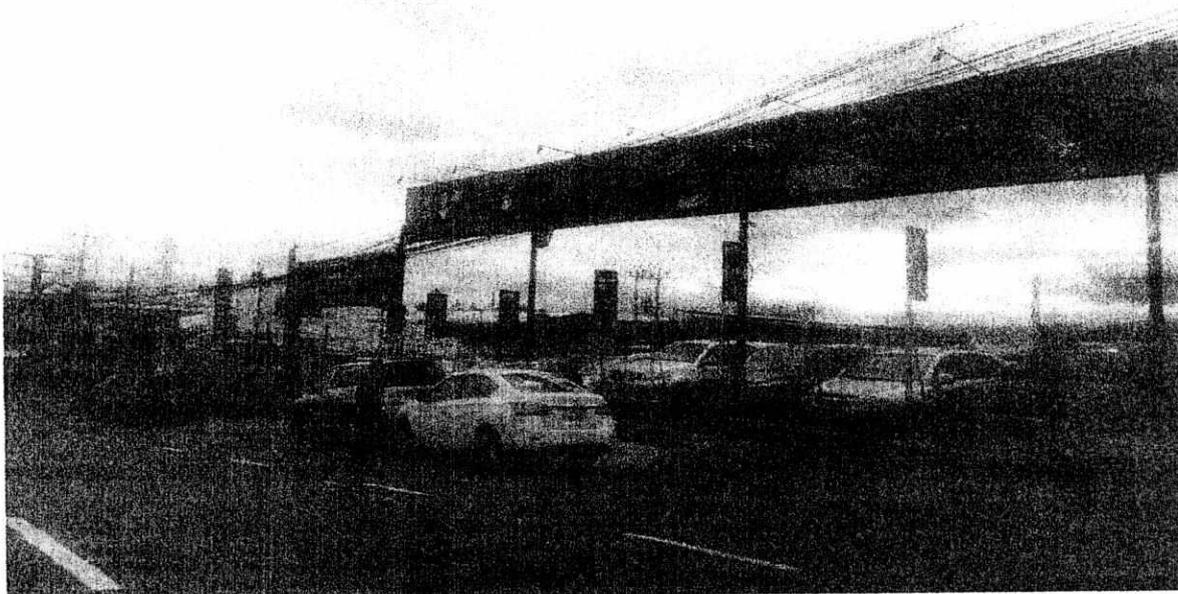
Pío Oswaldo Ortega
Presidente de la Asociación de Vehículos Usados del Norte de Quito
pioswaldo@windowslive.com
0998990543

SECRETARIA
CONCEJALIA

MARCO PONCE ROOS/
CONCEJAL

*Mano V.
13-3-2018
13/3/18
QUITO*

FERIA DE AUTOS "MOLICARS"





FERIA DE AUTOS "URGENTITO"



Urgentito
Publicidad · 🌐



Visita la mayor feria de autos del país, te esperamos en cualquiera de nuestros dos locales. Compramos tu auto de contado.

Viernes: 9 AM a 6PM - Sábado y Domingo: 9 AM a 3 PM

#Urgentito 🌐 Mejores precios garantizados!!!

☎ 0995870127 ☎ 0998924447 ☎ 0984...



MEMORANDO No. AMC-DMI-2018-0259

PARA: Ab. Johanna Aguirre A.
SUPERVISORA METROPOLITANA
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

DE: Ab. Bruno Andrade Gallardo
DIRECTOR DE INSTRUCCIÓN
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

ASUNTO: Atención Oficio DC-MP-2018-0114 / Concejal Marco Ponce

FECHA: 05 de abril del 2018

De conformidad con la Resolución No. 0013-SM-JA-2017 de 01 de mayo del 2017 de la Supervisora Metropolitana de la AMC y la acción de personal No. 0000023171 de 09 de mayo del 2017, quien suscribe es competente en calidad de Director de Instrucción de la AMC del MDMQ; y, en atención a sumilla realizada por la Ab. Johana Aguirre A., Supervisora AMC, en el Oficio DC-MP-2018-0114, de 14 de marzo del 2018, suscrito por el señor **Marco Ponce Poosz, Concejal Metropolitano de Quito**, que en su parte pertinente dice: "... **PRIORITARIO 24 HORAS Instrucción -Organice operativo de control y verifique - Prepare contestación...**"; al respecto comedidamente comparezco y digo:

- Con Oficio DC-MP-2018-0114, de 14 de marzo del 2018, Ticket GDOC: 2018-039030, suscrito por el señor Marco Ponce Poosz, Concejal Metropolitano de Quito, que en su parte pertinente dice: "... remito copia del documento recibido en mi despacho el 13 de marzo de 2018, suscrito por el señor Pío Oswaldo Ortega, "Presidente de la Asociación de Vehículos Usados del Norte de Quito", a fin de que se analice lo que se detalla en el mencionado documento, además agradeceré remitir a mi despacho un informe de las acciones tomadas con la finalidad de dar respuesta al presidente de la Asociación de Vehículos...".
- Mediante Oficio s/n de 13 de marzo del 2018, suscrito por el señor Pío Oswaldo Ortega, Presidente de la Asociación de Vehículos Usados del Norte de Quito, que en su parte correspondiente dice: "(...) A la autoridad correspondiente se digne pedir los permisos correspondientes a estas llamadas ferias que funcionan en sitios donde causan caos de movilidad tanto peatonal como vehicular...".
- El 16 de marzo del 2018, el Ab. Cristóbal Saá, de la Dirección de Instrucción y el Ab. Sebastián Cornejo, Director de Resolución y Ejecución, se coordinó un operativo de control para el Turno de Reacción a efectuarse el día sábado 17/03/2018.
- El 29 de marzo del 2018, con Memorando No. AMC-DRYE-SC-2018-361, la Dirección de Resolución y Ejecución remitió a la Dirección de Instrucción, los informes técnicos relacionados con la feria de autos, para el efecto adjuntó el Memorando No. AMC-DMI-AT-2018-1383, de 22 de marzo del 2018, dirigido al Ab. Sebastián Cornejo Aguiar, Director de Resolución y Ejecución, suscrito por el Dr. Cristian Coronel Zúñiga, Director de Inspección en el que constan los Informes Técnicos No. ITC- 18-207-D (Predio 22056); ITC- 18-212-D (Predio 771796); y, ITC- 18-219-D (Predio 318349) de fechas 17/03/2018, los cuales en su parte pertinente dicen:

	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
	SUPERVISIÓN METROPOLITANA
Recibido por: <i>Paulina Escobar</i>	
Fecha: <i>06-04-2018</i>	Hora: <i>9:31</i>
No. Fojas: <i>7</i>	Anexos: <i>4 proyectos</i>

1. Informe Técnico No. ITC- 18-207-D PREDIO 22056

“Proyecto / Establecimiento: FERIA DE AUTOS URGENTITO
Nombre completo del propietario: AUTO URG. SA.
Cédula de Identidad: 179277500001

ANÁLISIS

- **PRESUNTO INFRACTOR:** el predio No. 22056 de clave catastral 12308 11 006 según IRM (Informe de Regulación Metropolitana), reporta a nombre de ECUATRUCK CIA LTDA. De acuerdo a la información proporcionada al momento de la inspección los datos correctos de presunto administrado según LUAE (Licencia Única de Actividad Económica) vigente es: AUTO URG. SA. “FERIA DE AUTOS URGENTITO”.
- En atención al pedido vía telefónica por parte del ab. Sebastián Cornejo Aguiar DIRECTOR DE RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN, mediante chat whats app de fecha 17/03/2018 en cumplimiento al cronograma “Turno de Reacción” del mes de marzo de 2018, se procedió a verificar el establecimiento comercial “FERIA DE AUTOS URGENTITO”, del cual al momento de la inspección NO se pudo evidenciar el uso de espacio público por parte de los clientes del referido establecimiento, sino de otras empresas aledañas al Sector mismas que utilizan el frente de los accesos a sus establecimientos con autos y camionetas parqueados en la calle transversal “De los Eucaliptos”; en cuanto a la vía principal “Av. Eloy Alfaro” no se evidencia uso del espacio público.
- Se verificó si el establecimiento cuenta con la LUAE “Licencia Única de Actividad Económica”, la misma que al presentar el propietario se verificó que está vigente y actualizada.
- Se pudo evidenciar que la capacidad de parqueaderos para clientes en el establecimiento, no abastece la demanda de clientes ya que el área de parqueaderos es pequeña.
- El propietario del establecimiento manifiesta que ya a rotular y señalizar a fin de que sea más organizado, al igual que dará indicaciones al personal de guardianía a fin de que no se use las aceras y calles aledañas como parqueaderos de los clientes ya sean en días hábiles, feriados y fines de semana, de esta manera se deje libre el espacio público.

CONCLUSIÓN

- Al momento de la inspección no se evidencio el uso del espacio público por parte de clientes pertenecientes al referido establecimiento; no obstante se pudo evidenciar el uso de espacio público de otras empresas aledañas al Sector mismas que utilizan el frente de los accesos a sus establecimientos con autos y camionetas parqueados en la calle transversal “De los Eucaliptos” (...) Enviado a Proceso de INSTRUCCIÓN: NO” (Énfasis añadido)

2. Informe Técnico No. ITC- 18-212-D PREDIO 771796

“Proyecto / Establecimiento: FERIA DE AUTOS URGENTITO
Nombre completo del propietario: AUTO URG. SA.
Cédula de Identidad: 179277500001

ANÁLISIS

- **PRESUNTO INFRACTOR:** El predio No. 771796 de clave catastral 12308 11 006 según IRM (Informe de Regulación Metropolitana), reporta a nombre de ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA. De acuerdo a la información proporcionada al momento de la inspección los datos correctos del presunto administrado según LUAE (Licencia Única de Actividad Económica) vigente es: AUTO URG. SA. “FERIA DE AUTOS URGENTITO”.
- En atención al pedido vía telefónica por parte del ab. Sebastián Cornejo Aguiar DIRECTOR DE RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN, mediante chat whats app de fecha 17/03/2018 en cumplimiento al cronograma “Turno de Reacción” del mes de marzo de 2018, se procedió a verificar el establecimiento comercial “FERIA DE AUTOS URGENTITO”, del cual al momento de la inspección se pudo evidenciar baja magnitud el uso de espacio público por parte de los clientes del referido establecimiento en la calle transversal “De los Fresnos”, también el uso de personas ajenas al sector con ventas informales utilizando

la calle con autos y camionetas parqueados; en cuanto a la vía principal "Av. Eloy Alfaro" no se evidencia uso del espacio público.

- Se verificó si el establecimiento cuenta con la LUAE "Licencia Única de Actividad Económica", la misma que al presentar el propietario se verificó que está vigente y actualizada.
- Se pudo evidenciar que el área destinada a parqueaderos para clientes en el establecimiento, no está bien identificada con rótulos o señalización ya que el ingreso es por la parte posterior en la calle "De los Jazmines".
- El administrador del establecimiento manifiesta que rotulará y señalizará identificando el punto de parqueaderos para uso de clientes, a fin de que sea más organizado, al igual que dará indicaciones al personal de guardianía y tratar de controlar que no se use las aceras y calles aledañas como parqueaderos de los clientes ya sean en días hábiles, feriados y fines de semana, de esta manera se deje libre el espacio público.

CONCLUSIÓN

- Al momento de la inspección se evidencio el uso del espacio público en baja magnitud (3 vehículos parqueados en la calle "De los Frenos" por parte de clientes pertenecientes al referido establecimiento; no obstante se evidenció el uso de personas ajenas al sector con ventas informales utilizando la calle con autos y camionetas parqueados; en cuanto a la vía principal "Av. Eloy Alfaro" no se evidenció el uso de espacio público (...) Enviado a Proceso de INSTRUCCIÓN: NO" (Énfasis añadido)

3. Informe Técnico No. ITC- 18-219-D PREDIO 318349

"Proyecto / Establecimiento: FERIA DE AUTOS "MOLICARS"
Nombre completo del propietario: ABEDRABBO AGIAM JORGE FRANCISCO (Según IRM)
Cédula de Identidad: 0600007520

ANÁLISIS

- **PRESUNTO INFRACTOR:** el predio No. 318349 de clave catastral 13307 06 007 según IRM (Informe de Regulación Metropolitana), reporta a nombre de ABEDRABBO AGIAM JORGE FRANCISCO. De acuerdo a la información proporcionada al momento de la inspección los datos correctos del presunto administrado es: Feria de Autos "MOLICARS".
- En atención al pedido vía telefónica por parte del ab. Sebastián Cornejo Aguiar DIRECTOR DE RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN, mediante chat whats app de fecha 17/03/2018 en cumplimiento al cronograma "Turno de Reacción" del mes de marzo de 2018, se procedió a verificar el establecimiento comercial "FERIA DE AUTOS URGENTITO", del cual siendo las 15H35pm, al momento de la inspección NO se pudo evidenciar el uso de espacio público en las calles Joaquín Mancheno (transversal) y calle Principal Av. Galo Plaza Lasso, esto debido a que el establecimiento se encontraba cerrado.
- Se verificó que el horario de atención del establecimiento es a partir de las 10h00 am a 14h00pm, por lo que se pudo evidenciar que las calles se encontraron libres sin ningún tipo de uso o afectación al espacio público.

CONCLUSIÓN

- Al momento de la inspección no se evidencio el uso del espacio público en las calles principal Av. Galo Plaza Lasso y transversal Joaquín Mancheno (...) Enviado a Proceso de INSTRUCCIÓN: NO" (Énfasis añadido)

4. Feria de Autos "Parque Bicentenario" ubicado en la Av. Río Amazonas y la Prensa

De acuerdo al documento adjunto en la petición, en su contenido indica que, dicho evento se realizaría los días 10 y 11 de marzo del 2018, hecho que no pudo ser verificado por cuanto la AMC tuvo conocimiento del requerimiento con fecha 14 de marzo del 2018.

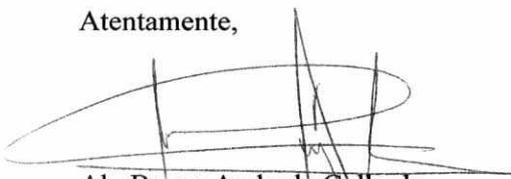
- Con Memorando AMC-DMI-2018-0335, de 05 de abril de 2018, dirigido al Dr. Cristian Coronel Zúñiga, DIRECTOR DE INSPECCIÓN, solicitó: "1. Se realice operativos de control de espacio público en los lugares indicados en los informes técnicos Nos. Informe Técnico No. ITC- 18-207-D (PREDIO 22056); e,

Informe Técnico No. ITC- 18-212-D (PREDIO 771796).2. Se realice un nuevo operativo de control en el establecimiento "FERIA DE AUTOS "MOLICARS", toda vez que de conformidad al Informe Técnico No. ITC- 18-219-D (PREDIO 318349), NO se pudo evidenciar el uso de espacio público en las calles Joaquín Mancheno (transversal) y calle Principal Av. Galo Plaza Lasso, debido a que el establecimiento se encontraba cerrado; para el efecto se servirá considerar que el horario de atención del mencionado establecimiento es a partir de las 10h00 am a 14h00pm."

Particular que pongo en su conocimiento para los fines correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,




Ab. Bruno Andrade Gallardo
Director Metropolitano de Instrucción
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Adjunto copias del Memorando No. AMC-DRYE-SC-2018-361

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	G. Chanataxi	DMI	05/04/2018	<i>coll</i>
Revisión	C. Saá	DMI	05/04/2018	<i>coll</i>
Aprobación	B. Andrade	DMI	05/04/2018	<i>B.A.</i>